

W

**WORKING
PAPERS**

356

**Usos políticos de la corrupción en el
enfrentamiento peronismo-antiperonismo.
Una lectura desde las comisiones
investigadoras de 1955 en Argentina**

SILVANA FERREYRA



Institut de Ciències Polítiques i Socials
Adscrit a la Universitat Autònoma de Barcelona

**Usos políticos de la corrupción en el enfrentamiento peronismo-antiperonismo.
Una lectura desde las comisiones investigadoras de 1955 en Argentina**

SILVANA FERREYRA

CONICET-UNMdP

WP núm. 356

Institut de Ciències Polítiques i Socials

Barcelona, 2019

L'Institut de Ciències Polítiques i Socials (ICPS) és un consorci creat l'any 1988 per la Diputació de Barcelona i la Universitat Autònoma de Barcelona, institució aquesta última a la qual hi és adscrit a efectes acadèmics.

“Working Papers” és una de les col·leccions que edita l'ICPS, amb un informe previ del corresponent comitè de lectura, especialitzada en la publicació —en la llengua original de l'autor— de treballs en elaboració d'investigacions socials, amb l'objectiu de facilitar-ne la discussió científica.

La seva inclusió en aquesta col·lecció no en limita la posterior publicació per l'autor, el qual manté en tot moment la integritat dels seus drets.

Aquest treball no pot ésser reproduït sense el permís de l'autor.



Edició: Institut de Ciències Polítiques i Socials (ICPS)
Mallorca, 244, pral. 08008 Barcelona (Espanya)
<http://www.icps.cat>

© Silvana Ferreyra

ISSN: 1133-8962

DL: B-10186-2012

INTRODUCCIÓN

Este *Working Paper* condensa los principales conceptos que se plantearon en la primera sesión del ciclo de conferencias “Perspectivas de análisis de la corrupción política”, organizado por el Institut de Ciències Polítiques i Socials (ICPS) y el Grup de Recerca (SGR) de Política, Institucions i Corrupció a l'Època Contemporània (PICEC-UAB).¹

La historia que aquí contaremos transcurre en la Argentina de 1955, durante el golpe de Estado que derrocó al presidente Juan Domingo Perón y que se propuso la “desperonización” de Argentina. Pero, ¿qué era “desperonizar”? A grandes rasgos, podría definirse como el proyecto de eliminación del peronismo como identidad política. La iniciativa implicó técnicas diversas: exonerar a funcionarios peronistas, intervenir sindicatos, proscribir partidos, prohibir la mención de Perón y Eva o investigar las supuestas irregularidades del Gobierno depuesto, aspecto del que nos ocuparemos aquí.

La presidencia de facto estuvo en manos del general Eduardo Lonardi a partir del 23 de setiembre de 1955. Al poco tiempo, las tensiones entre el sector nacionalista con el que se identificaba y los grupos liberales, representados en el Gobierno por el vicepresidente Isaac Rojas, terminaron en su destitución. En las interpretaciones que se han construido sobre este “golpe palaciego”, aparece como elemento central la negativa de Lonardi para avanzar en la desarticulación del ámbito sindical y de la Confederación General de Trabajadores.

El almirante Rojas, quien estaba también entre los enemigos de la “estrategia de pacificación”, permaneció como vicepresidente de la Nación y el general Pedro Eugenio Aramburu asumió el cargo de presidente el 13 de noviembre de 1955, inaugurándose así una nueva etapa del “gobierno libertador”. Las diferencias entre ambos momentos resultan en buena medida sintetizables en la brecha que se abrió entre el “No hay vencedores ni vencidos de Lonardi” y la decisión de Aramburu de fusilar a civiles y militares tras la insurrección del general Juan José Valle en junio de 1956. Este último hecho, que ha sido ampliamente difundido por el relato de Rodolfo Walsh en *Operación Masacre*, hizo que los peronistas comenzaran a denominar al Gobierno surgido del golpe como “revolución fusiladora”.

Pese a que el golpe estuvo encabezado por las fuerzas armadas, la participación de la dirigencia político-partidaria antiperonista fue nodal para garantizar tanto el éxito de la conspiración como su diseño posterior. La Junta Consultiva Nacional fue una pieza clave en ese engranaje. Sin atender a representaciones mayoritarias o proporcionales, estos partidos políticos fueron convocados por el Gobierno militar en igualdad de número, aportando cuatro miembros cada uno: la Unión Cívica Radical, el Partido Demócrata Nacional, el Partido Socialista, el Partido Demócrata Cristiano, el Partido Demócrata Progresista y la Unión Federal. El discurso democrático y republicano que proponía el golpe de 1955 buscó la homologación de esta institución con el poder legislativo, funcionando en el propio Congreso Nacional. En lo concreto, se trataba de un organismo asesor, que trabajaba a partir de las sugerencias enviadas por el Ejecutivo, sin elevar proyectos propios. Con

¹ Una versión anterior de este trabajo puede leerse en “Las comisiones investigadoras de 1955 y el peronismo: hacia una genealogía de la acusación de corrupción política en Argentina”, preparado para presentar en el Congreso 2018 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Barcelona, del 23 de mayo al 26 de mayo de 2018.

estas cualidades, las juntas consultivas se reprodujeron en todos los niveles, tanto provinciales como municipales.

La “libertadora” mostró así ser un golpe de Estado con cierta imaginación institucional: junto a las Juntas Consultivas, creó la Comisión Nacional de Investigaciones, un organismo cuyas funciones se solapaban con las del poder judicial. A diferencia de las comisiones investigadoras parlamentarias, que suelen convertirse en instrumento de lucha entre la oposición y la mayoría gubernamental, esta institución cristalizó en buena medida la visión del oficialismo.² Esta Comisión, en actividad entre octubre de 1955 y abril de 1956, se transformó para algunos en emblema de la persecución política contra el peronismo y, para otros, en símbolo de la lucha contra la corrupción política, según las perspectivas enfrentadas que devuelven los actores de la época. Creada por el decreto 479/55, su instancia central estuvo compuesta por cinco integrantes civiles y militares. A medida que transcurrían los días, la proliferación de denuncias e investigaciones de oficio derivaron en la apertura de cientos de subcomisiones en los distintos ministerios, provincias y localidades.

Para la reconstrucción de este proceso hemos utilizado como fuentes el *Libro Negro de la Segunda Tiranía*, las memorias de la Comisión Nacional de Investigaciones y los expedientes existentes en el Fondo de la Fiscalía de Recuperación Patrimonial, presentes en el Departamento Intermedio del Archivo General de La Nación. Asimismo, hemos relevado las noticias sobre la misma publicadas en un diario nacional de importante tirada, *la Nación*, con el fin de empezar a considerar la circulación de estas representaciones en la época así como sopesar la dimensión propagandística, central en estas iniciativas

Nuestra hipótesis de trabajo apuntaba a que las comisiones cristalizaron en 1955 un conjunto de representaciones sobre peronismo y antiperonismo, que aún hoy continúan circulando en la imaginación política de los argentinos. A partir del desarrollo de nuestra investigación, las figuraciones sobre corrupción que emergían en las acusaciones se volvieron más relevantes en la agenda de interrogantes y nos señalaron la necesidad de concentrarnos en esta dimensión para abrir diálogos con nuevos enfoques. En esta línea, nuestro objetivo fue analizar las asociaciones entre corrupción, peronismo y antiperonismo, buscando superar tanto una visión moralizadora como el esencialismo que supone identificar un único discurso anticorrupción que funcione como pantalla para combatir los regímenes populistas.

Iniciaremos el trabajo con dos reflexiones, breves pero necesarias, sobre los nuevos enfoques en torno a la corrupción política y sobre las interpretaciones acerca del peronismo. El primer punto se presenta como indispensable en un trabajo que pretende insertarse en una reflexión más amplia sobre los usos políticos de la acusación de corrupción política, para establecer ejes que permitan diálogos sincrónicos y diacrónicos, espaciales e históricos. El segundo aspecto resulta fundamental para familiarizar al lector no argentino con las lecturas sobre peronismo, aun cuando el recorrido no pueda ser sino extraordinariamente sintético, frente al inabarcable caudal de publicaciones que ha suscitado el fenómeno. Tras estas aclaraciones iniciales, profundizaremos en

² Para un análisis de las comisiones investigadoras parlamentarias en España, puede consultarse Joan Lluís Pérez Franchesc y Damià del Clot i Trias, *Democracia o cleptocracia: cap a on va Espanya?*, Comanegra, Barcelona, 2016, p. 118.

la coyuntura en cuestión, no sin antes realizar un recorrido genealógico por la acusación de corrupción en Argentina. En este camino, la asociación entre corrupción y democracia, y entre corrupción y populismo aparecerán como dos ejes analíticos. Concentrados en 1955, trataremos de reconstruir las distintas figuraciones que los participantes de las comisiones y el Gobierno diseñaron para sostener las acusaciones en torno a la corrupción. Las nociones de irregularidades, dilapidaciones y negociados organizaran el recorrido, atendiendo tanto a los tipos de acusaciones como a las tensiones entre los actores en torno a cada una de ellas. En este recorrido advertiremos que los mismos tipos de acusaciones se desplegaron tanto contra gobernadores, legisladores y ministros del Gobierno depuesto como hacia niveles más capilares.

LA NUEVA HISTORIA DE LA CORRUPCIÓN POLÍTICA

Para Aristóteles, si monarquía, aristocracia y democracia eran las formas puras de gobierno, tiranía, oligarquía y demagogia eran sus versiones corruptas. Así inician Heidenheimer y Johnston una de las más reconocidas compilaciones académicas sobre corrupción política, invocando una definición amplia del concepto sobre el que gira la obra.³ En esta lógica, la corrupción podría entenderse como el trastocamiento de la forma original de algo hacia una versión putrefacta, dañada o depravada.

De este modo, los autores buscaban marcar una diferencia con la definición más restringida de corrupción, cuyo significado remite a “la acción u omisión de un funcionario público en beneficio de sí mismo o de un tercero”.⁴ En efecto, este último significado ha tendido a universalizarse, naturalizando así una serie de acuerdos sobre el problema que se han instalado recién en las últimas décadas. Partiendo de las definiciones vertidas por Transparencia Internacional, el Banco Mundial o el Banco Internacional de Desarrollo, la organización argentina Poder Ciudadano propuso definir la corrupción como “la acción u omisión de un funcionario público en beneficio de sí mismo o de un tercero.”⁵ En la actualidad, se trata de una perspectiva hegemónica sobre el problema, a la que algunos críticos han identificado como econométrica, institucional, moralista y homogeneizante. Por este camino, en cualquier rincón del mundo, el consenso anticorrupción promueve la eliminación de factores asociados a prácticas gubernamentales corruptas, tales como bajos niveles educativos, políticas económicas mal diseñadas, sociedades civiles gelatinosas y *accountability* débil del sector público.⁶

Aunque atentos a la coyuntura actual, en este trabajo apuntaremos a evidenciar la historicidad de la corrupción. Así, por ejemplo, en los años sesenta y setenta una parte de la bibliografía consideraba la corrupción como un mecanismo funcional para el desarrollo económico, pues corregía fallas del mercado, eliminaba trabas burocráticas e incluso derivaba en que personas talentosas

³ A. Heidenheimer y M. Johnson, *Political corruption: concepts and contexts*, Transaction Publishers, New Brunswick, 2002.

⁴ Poder Ciudadano, *Delitos contra la Administración Pública. La corrupción en Argentina*, Reportes, 2014, p. 1. Disponible en <http://poderciudadano.org>. Pueden encontrarse definiciones similares en documentos de Transparencia Internacional o el Banco Mundial.

⁵ Poder Ciudadano, *Delitos contra...*, *op. cit.*, p. 1.

⁶ Ludwig Huber, *Una interpretación antropológica de la corrupción*, IEP, 2005.

aceptasen sueldos bajos.⁷ Remarcando estas tensiones, lejos de justificar los actos de corrupción, buscamos escapar de cualquier visión esencialista del fenómeno y proponemos, en su lugar, enfoques contextuales. Esto significa que una acusación de corrupción debe estudiarse en el contexto histórico específico, y evitar el traslado de juicios éticos desde el presente hacia el pasado o desde unas naciones hacia otras.

Propuestas en esta línea se han construido desde la sociología de los problemas públicos⁸, la antropología⁹ y la nueva historia cultural de la corrupción política, enfoque con el que se nutre principalmente nuestro trabajo.¹⁰

Aunque ha tenido sus orígenes en investigaciones que exploran las fronteras de la modernidad, varios estudios han mostrado su potencialidad para abordar problemas en los siglos XIX y XX. Gemma Rubí y Luis Ferrán Toledano brindan una buena síntesis para definir sus alcances:

“¿Por qué historiar la corrupción política? Pensamos que sirve para entender las variaciones producidas en las visiones del mundo sobre la buena vida, los intereses públicos, la función y el lugar del gobierno, así como el papel de la integridad o del vicio en las cambiantes esferas públicas y privadas. Es mucho más, por tanto, que malversar, prevaricar, cohechar, defraudar, falsificar o traficar influencias. El significado de la desviación ha mutado en el tiempo y entre las distintas sociedades. Las percepciones del abuso, del bien común o de los beneficios privados son construcciones sociales concretas, proceden de evaluaciones morales cuyo tenor depende de procesos de impugnación y de conflictos acaecidos en espacios y momentos precisos.”¹¹

Los grupos de producción importantes de este enfoque han sido los de Frederic Monier, Oliver Daard y Jens Ivo Engels, ubicados en Francia y Alemania, respectivamente.¹² Asimismo, en España, junto a la producción del grupo PICEC de la UAB, representado aquí por los trabajos de Gemma Rubí Casals, debe destacarse el trabajo continuo del grupo de la Universidad de Huelva encabezado por María Antonia Peña Guerrero, quien dirige una red de estudios históricos sobre corrupción

⁷ Carl J. Friedrich, *Man and His Government: An Empirical Theory of Politics*, McGraw-Hill, Nueva York, 1963; y James C. Scott, “The Analysis of Corruption in Developing Nations”, *Comparative Studies in Society and History*, 11, 315-341.

⁸ Sebastián Pereyra, *Política y transparencia. La corrupción como problema público*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2013.

⁹ Akhil Gupta, “Fronteras borrosas: el discurso de la corrupción, la cultura de la política y el estado imaginado”, en *Antropología del Estado*, Fondo de Cultura Económica, México, 2015, pp. 71-144.

¹⁰ Para solo citar algunos estados de la cuestión, mencionaremos: Michael Johnston: “The search of definitions: The vitality of Politics and the Issue of Corruption”, *International Social Science Journal*, 48, 3, 1196, pp. 321-335. Toon Kerkhoff, Ronald Kroeze y Pieter Wagenaar, “Corruption and the Rise of Modern Politics in Europe in the Eighteenth and Nineteenth Centuries: A Comparison between France, the Netherlands, Germany and England. Introduction”, *Journal of Modern European History*, 11 (1), 2013, pp. 19-30, y Gjalte de Graaf, Patrick von Maravic y Pieter Wagenaar (eds.): *The Good Cause. Theoretical perspectives on corruption*, Opladen & Farmington Hills, Barbara Budrich Publishers, 2010.

¹¹ María Gemma Rubí Casals y Luis Ferrán Toledano, “La corrupción general del siglo. Palabras y discursos sobre la corrupción política en la España de la primera mitad del siglo XIX”, *I Congreso Internacional de historia de la corrupción política en la España contemporánea (siglos XIX-XXI)*, Barcelona, diciembre de 2017.

¹² Cesare Mattina, Frédéric Monier, Olivier Dard, Jens Ivo Engels (dirs.), *Dénoncer la corruption. Chevaliers blancs, pamphlétaires et promoteurs de la transparence à l'époque contemporaine*, Demopolis, Paris, 2018. Olivier Dard, Frédéric Monier, Jean Ivo Engels (dirs.), *Scandales et corruption à l'époque contemporaine*, Armand Colin, Paris, 2014.

en Europa y América Latina (*Corrupción: Pasado y Presente*). Otra publicación relevante de esta serie ha sido la compilación de Stephan Ruderer y Christoph Rosenmüller, *Dádivas, dones y dineros. Aportes a una nueva historia de la corrupción en América Latina*. Con distintos matices, esta perspectiva utiliza la historia del uso político de la acusación pública de corrupción como ventana para entender la constitución y el funcionamiento de las sociedades y las culturas políticas en general. Como ha señalado Marta Bonaudo, una de las principales potencialidades de los trabajos sobre corrupción reside en su capacidad para abrir nuevas miradas sobre las relaciones entre sociedad y poder.¹³ Asimismo, las propias tensiones entre tradición y modernidad sugieren las amplias posibilidades que el análisis político comparado ofrece para deconstruir estereotipos diferenciados sobre las prácticas políticas en países de Europa y América Latina, aspecto al que pretendemos contribuir.

Un punto central en esta comparación debería apuntar a las asociaciones que se han establecido entre corrupción y regímenes populistas. Transparencia Internacional, por ejemplo, publicó en el *Corruption Perceptions Index* de 2016 que, en países con líderes populistas suelen instalarse las peores formas de sistemas corruptos. En otras ocasiones, el diagnóstico es más amplio, y apunta a la desigualdad que genera el sistema capitalista como causa de la corrupción sistemática.¹⁴ Del mismo modo, parece exagerado identificar el discurso anticorrupción como exclusivamente enfocado al ataque de regímenes populistas por parte de Gobiernos neoliberales. Desde esta última perspectiva, Martín Astarita ha propuesto que “un rasgo en común en el tratamiento que recibe esta temática se vincula con su abordaje en tanto fenómeno circunscripto principalmente al Estado, en desmedro de la corrupción acaecida en el sector privado.”¹⁵ Sin embargo, las recientes denuncias internacionales conocidas como Panama Papers¹⁶ y caso Odebrecht¹⁷, permitieron instalar la existencia de redes de corrupción donde los funcionarios públicos eran solo uno de los eslabones de una cadena nutrida por representantes del mundo de los negocios. Asimismo, los Gobiernos progresistas de América Latina (Brasil, Ecuador, Argentina) no parecen ser los únicos blancos de las denuncias anticorrupción. Los ejemplos de Rajoy en España o Sarkozy en Francia, acusados por financiación ilegal de su campaña electoral, muestran que las acusaciones alcanzan también a políticos de derecha.

Aun sin perder de vista estas objeciones, las asociaciones entre populismo y corrupción resultan de vieja data, en particular si nos introducimos en el análisis del peronismo. Un acerca-

¹³ Marta Bonaudo, “Abrir ventanas en las relaciones entre sociedad y poder. Miradas cruzadas sobre la corrupción política”, *PolHis*, año 9, 18, julio-diciembre de 2016, pp. 385-396.

¹⁴ Manuel Villoria Mendieta, *La corrupción política*, Síntesis, Madrid, 2006.

¹⁵ Martín Astarita, “Los usos políticos de la corrupción en la Argentina en los años noventa: Una perspectiva histórica”, *Revista Estado y Políticas Públicas*, 3, 2014, p. 171.

¹⁶ Panama Papers es el titular que le han asignado los medios de comunicación a una filtración informativa de documentos confidenciales de la firma de abogados panameña Mossack Fonseca. Los documentos encontrados dan a conocer nombres de distintos líderes de la política mundial que utilizaron los servicios del estudio para fundar y establecer compañías en paraísos fiscales. De este modo, se cree, buscaban ocultar propiedades de empresas, activos y ganancias para evadir al fisco de sus respectivos países. En Argentina, la mención del presidente Mauricio Macri ha sido una de las más resonantes.

¹⁷ El caso Odebrecht es una investigación del Departamento de Justicia de Estados Unidos sobre la constructora brasileña Odebrecht, en la que se detalla que la misma habría realizado sobornos a funcionarios del Gobierno en distintos países. En Argentina, el caso salpicó directamente al gobierno de Mauricio Macri, a partir de Gustavo Arribas, su jefe de inteligencia.

miento a las interpretaciones que se construyeron sobre el fenómeno aparecen como un prelude indispensable para la reflexión central.

EL “ENIGMA” PERONISTA O EL “HECHO MALDITO”

La dificultad de explicar el peronismo para quienes lo miran con ojos extranjeros no es más que una excusa para los historiadores argentinos que, en algún momento, recibimos la tan temida pregunta por parte de colegas de otras latitudes. Es posible que nuestra incapacidad para explicar el fenómeno nos tienta a utilizar este argumento vivencial, al que consideraríamos retrógrado en cualquier otra situación.

Una solución poco valiente, pero académicamente más atinada, es repasar sintéticamente algunas de las respuestas que destacados científicos sociales han ensayado como réplica a lo que se ha denominado como el “enigma peronista”. Por supuesto, adelanto que la bibliografía sobre el tema se ha vuelto inabarcable y que este recorrido no será más que la selección caprichosa de algunas interpretaciones sobre el peronismo.¹⁸

Parece atinado empezar por la leyenda negra, una de cuyas bases fundamentales fue *El Libro Negro de la Segunda Tiranía*, publicado en 1958 a partir del material elaborado por la Comisión Nacional de Investigaciones, objeto de nuestra investigación. Este texto se podría considerar el fundador de la versión del peronismo como un fenómeno patológico en la historia argentina, al que caracteriza por la corrupción, manipulación, represión, censura y su “ataque totalitario” a las expresiones democráticas. En esta línea, se pueden incluir en la lista de publicaciones aparecidas en los meses y años inmediatamente posteriores al derrocamiento de Perón, escritas por opositores al régimen.¹⁹ Aunque los trabajos de Gino Germani pueden leerse también en esta clave, no han sido suficientemente resaltados los matices que el sociólogo construyó para discutir esta imagen estereotipada. Ya en 1956, Germani señaló las dificultades de conceptualizar al peronismo como totalitarismo al compararlo con regímenes como el fascismo y el nazismo, advirtiendo que el Gobierno argentino ofreció cierta experiencia de participación política y social en los niveles inmediatos y personal de la vida del trabajador.²⁰

En esta búsqueda, el intelectual italoargentino marcó también las diferencias entre la base social obrera del peronismo y los sostenes de clase media en las experiencias europeas. En esta lí-

¹⁸ Algunos estados de la cuestión sobre el tema pueden encontrarse en Emilio de Ipola, “Ruptura y continuidad. Claves parciales para un balance de las interpretaciones del peronismo”, *Revista de Desarrollo Económico*, 115, vol. 29, octubre-diciembre de 1989; Darío Macor y Cesar Tcach, *La invención del peronismo en el interior del país*, UNL, Santa Fe, 2003; Barry, Rein, Acha y Quiroga, *Los estudios sobre el primer peronismo. Aproximaciones desde el siglo XXI*, Instituto Cultural de la PBA, Buenos Aires, 2009. Una aproximación a la amplia y diversa cantidad de publicaciones sobre el peronismo puede advertirse siguiendo los programas de los congresos de la Red de Estudios sobre peronismo. Véase <http://redesperonismo.org/>

¹⁹ Para una síntesis, véase F. Hoffmann, “Perón and After: A Review Article”, *The Hispanic American Historical Review*, 36 (4), 510-528, 1956. DOI: 10.2307/2509558, y María Estela Spinelli, “El debate sobre la desperonización. Imágenes del peronismo en los ensayos políticos antiperonistas”, en Susana Bianchi y Spinelli (comps.), *Actores, ideas y proyectos políticos en la Argentina Contemporánea*, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, 1997, pp. 233-262.

²⁰ Gino Germani, “La integración de las masas a la vida política y el totalitarismo”, *Cursos y Conferencias. Revista del Colegio Libre de Estudios Superiores*, vol. XLVIII, 273, junio de 1956.

nea, la visión de Seymour Lipset sobre el autoritarismo de la clase obrera le reveló nuevos aspectos del problema. Samuel Amaral ha mostrado que el diálogo entre ambos autores nos dejó la caracterización de Lipset sobre el peronismo como un caso de extremismo de izquierda y fascismo de la clase baja, y la clasificación de Germani del peronismo como un autoritarismo en 1957.²¹

Aunque no tenga relación con este debate, es posible que la identificación del peronismo con un régimen autoritario haya tenido amplia difusión en España por las vinculaciones entre Franco y Perón. No obstante, Raanan Rein, un especialista en los bemoles de esta relación, ha considerado que fue el pragmatismo antes que cualquier simpatía ideológica lo que caracterizó el vínculo, claramente deteriorado ya para 1954.²²

En 1962, el propio Germani abandonó la etiqueta de autoritarismo para caracterizar al peronismo y la reemplazó por otra, en cuyo refinamiento conceptual venía trabajando: la denominación de movimientos nacional-populares. Este estadio en el proceso de extensión hacia una participación política total representaba la forma peculiar de intervención en la vida política nacional de los estratos tradicionales en curso de rápida movilización en los países de industrialización tardía. Se trataba de un movimiento que combinaba de manera variable contenidos ideológicos de tradiciones políticas opuestas, constituyendo fórmulas paradójicas desde la perspectiva del *continuun* izquierda-derecha, aunque la figura de un liderazgo personalista y paternalista continuará siendo central.²³

La noción de populismo, probablemente el concepto más en boga para pensar en la actualidad el peronismo, mantiene lazos inequívocos con esta raíz, aunque sus derivaciones posteriores fueran más amplias. Para la teoría de la dependencia, si bien también podía considerarse una fase, el populismo se ligó a las políticas de sustitución de importaciones. Fueron movimientos multiclassistas, que basaron su legitimidad en ganar elecciones limpias, su política económica redistribuyó el ingreso y promovió la organización sindical. Pese a los rasgos autoritarios de los liderazgos populistas que manipularon a la clase obrera a través de la demagogia, que atacaron a la izquierda organizada y que cooptaron a los trabajadores a través de prebendas, la bibliografía dependentista —mencionando a Carlos Vilas entre sus principales referentes— reconoce, sobre todos sus efectos, el de promover la democratización fundamental de América Latina.²⁴

Aunque desde perspectivas diferenciales, quienes a finales de los setenta comenzaron a pensar el peronismo como populismo, acordaron en rechazar su identificación como fase para proponer su definición como discurso político. Los textos de Ernesto Laclau, Emilio de Ipola y Juan Carlos Portantiero fueron claves en este sentido, aun cuando mantuvieron una disidencia central

²¹ Samuel Amaral, *Del fascismo al movimiento nacional-popular: el peronismo y el intercambio Germani-Lipset, 1956-1961*, Documentos de Trabajo, Universidad del CEMA, Buenos Aires, 2009.

²² Raanan Rein, "El Pacto Perón-Franco: justificación ideológica y nacionalismo en Argentina", *Revista EIAL*, Tel-Aviv, vol. 1, 1, 1990.

²³ Gino Germani, "Clases populares y democracia representativa en América Latina", *Desarrollo Económico*, vol. II, 2, 1962, pp. 23-43.

²⁴ Carlos de la Torre, "El populismo latinoamericano: entre la democratización y el autoritarismo", *Nueva Sociedad*, septiembre-octubre de 2013. Disponible en <http://nuso.org/articulo/el-populismo-latinoamericano-entre-la-democratizacion-y-el-autoritarismo/>

sobre las posibilidades de articulación concreta entre socialismo y populismo. A grandes rasgos, Laclau consideró que “el populismo consistía en la presentación de las interpelaciones popular-democráticas como conjunto sintético-antagónico respecto a la ideología dominante”.²⁵ En esta línea, imaginó el populismo socialista como la forma más avanzada de ideología obrera, advirtiendo sobre la potencialidad del peronismo para construir un socialismo nacional. A la par, su definición debatía también en el seno del marxismo con aquellos autores que habían conceptualizado al peronismo como bonapartismo o cesarismo.

Por su parte, De Ipola y Portatierno sostuvieron que “el populismo constituyó al pueblo como sujeto sobre la base de premisas organicistas que lo “reifican” en el Estado y que niegan su despliegue pluralista, transformando en oposición frontal, las diferencias que existen en su seno.”²⁶

Esta definición muestra los primeros desplazamientos desde el debate populismo-socialismo hacia las tensiones entre populismo y democracia, diálogo que marca un giro en las problemáticas que guiarán a la intelectualidad latinoamericana hasta el presente. En este nuevo marco, aunque remozada, la lectura de Laclau se perfilará como la visión optimista frente a las lecturas mayoritarias que instalan al populismo como una amenaza para la democracia. Estas visiones, aunque de manera implícita, compartían una mirada normativa sobre cómo se suponía que debían ser y lucir las verdaderas democracias.

En Argentina, este giro se plasmó en una generación de historiadores que, al calor de la transición democrática, construyeron un progresismo que aspiraba a una vida colectiva republicana, liberal, inclusiva, protectora de los derechos humanos y capaz de mellar las aristas más desagradables del mercado capitalista. En esta línea, el peronismo fue “normalizado”, al incorporarlo en una línea de continuidad con los Gobiernos de los años treinta. En la mayor parte de los relatos históricos, se resaltó la ampliación de derechos sociales vivida durante los primeros Gobiernos peronistas, aunque no dejaron de remarcar los déficits en pluralismo, propios de una institución débil.

Tras la crisis de 2001, una nueva generación de historiadores debatió los supuestos naturalizados de la normalización del peronismo, con el objetivo de construir nuevas cronologías que exploren la potencialidad configuradora del enfrentamiento peronismo-antiperonismo y los ribetes heréticos del peronismo como “hecho maldito”.²⁷

En este marco, mi investigación sobre las comisiones investigadoras de 1955 apunta a reconstruir un conjunto de ideas fuerza y representaciones que aún hoy continúan circulando en los imaginarios políticos permeables al antiperonismo. Al respecto, las comisiones se alimentaron de

²⁵ Ernesto Laclau, “Hacia una teoría del populismo”, *Política e ideología en la teoría marxista*, Madrid, Siglo XXI editores, 1986 (1977), pp. 165-233.

²⁶ Emilio de Ipola y Juan Carlos Portatierno, “Lo nacional-popular y los populismos realmente existentes”, en Carlos Vilas (comp.), *La democratización fundamental. El populismo en América Latina*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1994 (1981), pp. 523-540.

²⁷ La identificación del peronismo como el “hecho maldito” del país burgués proviene del intelectual y político peronista John William Cooke, quien señaló que el peronismo era el hecho maldito de la política argentina, pues su cohesión y empuje era el de las clases que tienden a la destrucción del *statu quo*. Acha y Quiroga han retomado el potencial disruptivo de esta imagen para entablar sus conversaciones para otra historia del peronismo, sin estadios que superar ni caminos obligatorios que atravesar.

un conjunto de estereotipos y argumentos sobre la corrupción política que subyacía a la imaginación social en Argentina, a la par que crearon otros nuevos. Repasemos esa historia.

HACIA UNA GENEALOGÍA DE LA ACUSACIÓN DE CORRUPCIÓN EN LA HISTORIA ARGENTINA

En este apartado esbozaremos, a partir de las reconstrucciones realizadas por otros científicos sociales, una genealogía de la acusación de corrupción en Argentina desde la consolidación del Estado nacional.²⁸ La renuncia del presidente Juárez Celman en 1890, rodeado de acusaciones de corrupción, podría tomarse como un primer hito. En ese año las denuncias se utilizaron como legitimación en las rebeliones armadas organizadas por la agrupación que más tarde se transformaría en la Unión Cívica Radical, a la vez que funcionaron como eslogan de un mitin que convocó a miles de personas en el centro porteño. Verónica Giordano consideró que esas denuncias fueron clave en el modo de concebir y ejercer la ciudadanía, pues la Unión Cívica las utilizó como herramienta de lucha contra la democracia oligárquica. En el contexto de la movilización contra la corrupción que generó la renuncia presidencial, Leandro Alem, un reconocido dirigente de la fuerza opositora al orden conservador, señaló que la activación ciudadana mostraba que la caída del Gobierno no se debía solo a cuestiones económicas. En su discurso hizo hincapié en priorizar el ideal republicano frente al interés material:

“Así no se dirá que el pueblo argentino se levantó únicamente porque ya no tenía qué comer, y que si los famosos dilapidadores hubiesen podido darle durante mucho tiempo pan y circo hubiera permanecido tranquilo y satisfecho. No; la República Argentina tiene que presentarse con otras tendencias con otros propósitos después del gran sacudimiento; tiene que demostrar que ha marchado siempre conducida por la idea moral.”²⁹

Pero si en 1890 la defensa de las instituciones democráticas y la demanda de transparencia administrativa confluían, el manifiesto del golpe de Estado de 1930 mostraba su reverso, denunciando la “inercia y la corrupción administrativa” como una de las razones para la intervención militar. En efecto, Hipólito Yrigoyen fue detenido e investigado por una comisión especial a raíz de supuestos hechos de corrupción, siendo encarcelado en la isla Martín García. Giordano muestra cómo expresiones similares se reiteraron en los manifiestos de los golpes de 1943, 1955, 1966 y 1976. En esta clave, para la autora, 1890 sería una contracara de la serie posterior. Sin embargo, las declaraciones también podrían leerse de otro modo. En última instancia, en todos los casos expuestos, las denuncias sobre corrupción sirvieron para legitimar la violencia. Como ha afirmado Rude-

²⁸ El grupo PICEC de la UAB ha presentado una base de datos sobre “Historia de la corrupción política en la España contemporánea”, que hace un seguimiento de diversos casos de corrupción desde la perspectiva de sus protagonistas, las localidades afectadas, así como la cronología o la temática. Esperamos construir algo similar para Argentina en un paso posterior.

²⁹ Citado en Verónica Giordano, *Que va cha ché. Corrupción y poder político en Argentina, cien años después*, UDISHAL-UBA, 2003, p. 120.

rer, en Argentina, la democracia real era evaluada por los actores como corrupta, y se juzgaba necesaria la violencia para que llegara a ser perfecta.³⁰

Otra estación importante de esta genealogía podría ubicarse en lo que la historiografía revisionista argentina ha denominado como “década infame”. Pese a las dudas que este calificativo ha generado en las lecturas más recientes, es indudable que la presencia de múltiples escándalos de corrupción vinculados a distintos negociados resultó un elemento a considerar durante los años treinta y primeros de los cuarenta. Quizás la más recordada sea la denuncia de Lisandro de la Torre por fraude y evasión impositiva a los frigoríficos Anglo, Armour y Swift durante 1935, en el marco de la firma del tratado Roca Runciman con Inglaterra. La denuncia tocaba las más altas esferas del Gobierno, acusando no solo a empresarios, sino también a los ministros de Economía y Hacienda del Gobierno de Justo. Su resonancia se vinculó en buena medida a su desenlace, pues fue asesinado el compañero de bancada de De la Torre, Enzo Bordabehere, hecho que quedó plasmado en la película *Asesinato en el Senado de la Nación* (1984). Unos años después, la venta de unas tierras en el Palomar al Ministerio de Guerra también se transformó en un escándalo, a raíz del sobreprecio pagado por el Estado y la cantidad de diputados implicados en la repartija. Las denuncias, impulsadas por miembros del propio Partido Conservador, dejaron al presidente Ortiz al borde de la renuncia. Más tarde, en 1942, tuvo gran impacto el relato de una supuesta conspiración de los niños cantores de la Lotería Nacional para ganar el premio mayor. Los encargados de extraer del bolillero el número ganador se habrían organizado delictivamente para extraer aquel que ellos mismos habían comprado. El hecho de que el billete también hubiese sido comprado por jueces, concejales y exministros sugirió que el manejo excedía a los niños.

En la misma serie, aunque merece un tratamiento especial por su prolongación a lo largo de las décadas, podemos incluir el caso de la CHADE. La ampliación de la concesión a la empresa de energía eléctrica de la capital fue extendida por sesenta años en el Concejo Deliberante de la Capital Federal en 1936, contando con el voto de socialistas independientes, radicales y conservadores. Las sospechas sobre sobornos de la empresa cubrieron a legisladores de distintos partidos y tocaron al propio presidente Alvear. Un aguafuerte escrito por Roberto Arlt da cuenta del clima de época, marcado por un fuerte desprestigio de la clase política.

”Aspiro a ser diputado, porque aspiro a robar en grande y a ‘acomodarme’ mejor. [...] Mis camaradas también quieren robar, es cierto, pero no saben robar. Venderán al país por una bicoca, y eso es injusto. Yo venderé a mi patria, pero bien vendida. Ustedes saben que las arcas del Estado están enjutas, es decir, que no tienen un mal cobre para satisfacer la deuda externa; pues bien, yo remataré al país en cien mensualidades, de Ushuaia hasta el Chaco boliviano, y no solo traficaré el Estado, sino que me acomodaré con comerciantes, con falsificadores de alimentos, con concesionarios; adquiriré armas inofensivas para el Estado, lo cual es un medio más eficaz de evitar la gue-

³⁰ Stephan Ruderer, “Corrupción y violencia. Una relación ambivalente en Argentina y Uruguay en el siglo XIX”, en Stephan Ruderer y Christoph Rosenmüller (eds.), *Dádivas, dones y dineros. Aportes a una nueva historia de la corrupción en América Latina desde el imperio español a la modernidad*, Biblioteca Iberoamericana, 2016, pp. 147-169.

rra que teniendo armas de ofensiva efectiva, le regatearé el pienso al caballo del comisario y el bodrio al habitante de la cárcel, y carteles, impuestos a las moscas y a los perros, ladrillos y adoquines... ¡Lo que no robaré yo, señores! ¿Qué es lo que no robaré?, díganme ustedes. Y si ustedes son capaces de enumerarme una sola materia en la cual yo no sea capaz de robar, renuncio “ipso facto” a mi candidatura...”³¹

Borja de Riquer nos relata con detalle los vaivenes de esta indagación a la CHADE cuyo accionar fue respaldado en una primera instancia por el Gobierno *de facto* surgido del golpe de 1943, para, posteriormente, ocultar su informe y, con él, deslindar de responsabilidades a los poderosos incriminados. Para el autor, el Gobierno —con Perón como uno de los protagonistas— cedió a las fuertes presiones de los directivos de las empresas, que habían movilizado incluso a las embajadas española, británica, suiza, norteamericana y belga. Las amenazas llegaban a plantear la imposibilidad de acceder a la tecnología que permitía continuar generando electricidad para el centro del país.³² Esta serie resulta de particular interés, pues nos muestra que los usos políticos de la denuncias de corrupción en Argentina no se han limitado a la crítica a Gobiernos “nacional-populares”.

En la misma línea, tras el conflicto entre Juan Domingo Perón y Domingo Mercante, y al tomar posesión del Gobierno en 1951 de la provincia de Buenos Aires Carlos Aloé, se inició una investigación sobre la gestión de su antecesor, acusándolo de corrupción y deslealtad peronista. Otro episodio relevante ocurrió en abril de 1953, cuando el propio presidente había encomendado al general Bengoa una investigación sobre negociados que tocaba de cerca a su cuñado, Juan Duarte, quien se suicidó en pleno proceso de las averiguaciones. Todas estas indagaciones, y otras acusaciones que solo habían adquirido el *status* de rumor, fueron nuevamente transitadas por las comisiones de la “libertadora”.

El modelo de 1955, sobre el que profundizaremos en los próximos apartados, se intentó reiterar en 1977 con la creación de la CONAREPA (Comisión Nacional de Responsabilidad Patrimonial), en el ámbito del Ministerio del Interior de la dictadura cívico militar presidida por Jorge Rafael Videla. Su objetivo era investigar los patrimonios de la derrocada presidenta peronista María Estela Martínez, viuda de Perón, y unos ochenta funcionarios de su Gobierno y allegados.

Al regresar la democracia, tanto en la opinión pública como en la bibliografía académica, existió un acuerdo en señalar el Gobierno de Carlos Saúl Menem (1989-1999) como la estación más significativa de una genealogía sobre la acusación de corrupción en Argentina. Desde la sociología de los problemas públicos, Sebastián Pereyra ha realizado un trabajo de largo aliento sobre estos escándalos de corrupción en los noventa, analizando en qué medida implicaron la fijación de nuevos estándares morales para el desarrollo de la actividad política profesional. Para analizar la especificidad de la época, el autor cruzó el análisis de los escándalos con otros dos ejes: la constitución

³¹ Roberto Arlt, “Discurso que tendría éxito” (1936), *Aguafuertes Porteñas*, Booklasic, 2015.

³² Borja de Riquer, *Cambó en Argentina. Negocios y corrupción política*, Edhasa, Barcelona, 2016

de un campo de expertos sobre el tema que delimitaron un universo de demandas (abogados, ONG, periodistas) y la cristalización de la anticorrupción en la política institucional del país.³³ Desde otro campo, partiendo de los estudios sobre comunicación social y la teoría del *framing*, Belén Amadeo analizó la cobertura que la prensa de circulación nacional realizó sobre la corrupción en Argentina durante 1991-1996. Su hipótesis fue que los medios tienden más a dramatizar que a tematizar, con lo que contribuyen a la idea de que la corrupción es un conjunto de actos aislados, llevados adelante por individuos que deben ser sancionados, y no contribuyen a la concienciación social de estar ante un problema inherente al sistema político.³⁴ Retomando las inquietudes sobre la moralización de la política, aunque desde una agenda de investigación centrada en las características del FREPASO como fuerza de centroizquierda, Damián Corral construyó preguntas en torno al uso que esta fuerza política hizo del eje corrupción-anticorrupción como principio de diferenciación política y núcleo organizador de la estrategia opositora al Gobierno de Carlos Menem.³⁵ Por su parte, al comparar con la situación en Chile, Manuel Balán consideró que estos escándalos de corrupción no fueron principalmente generados por la oposición, sino que han sido producto de pujas intragubernamentales.³⁶

El principal escándalo generado durante el Gobierno de la Alianza, fuerza política conformada centralmente por el FREPASO y la UCR, confirma en buena medida esta hipótesis. En el año 2000, es Carlos “Chacho” Alvarez, el propio vicepresidente de la nación, quien encabeza una denuncia contra el Gobierno de Fernando de la Rúa por la existencia de un soborno generalizado a senadores por parte de empresarios y funcionarios, con el fin de modificar las leyes laborales. Este episodio, conocido como el escándalo de la Ley Banelco, culminó con su renuncia y puede ser considerado como uno de los elementos que coadyuvaron al surgimiento de la consigna “Que se vayan todos”, emblema de la lucha popular en la profunda crisis de 2001.

Como ya hemos señalado, en los últimos años, varios Gobiernos considerados neopopulistas en América Latina han sido asociados a denuncias de corrupción. En Argentina, tras la derrota del Frente para la Victoria en las elecciones presidenciales de 2015 y el triunfo de Mauricio Macri, el impulso a las causas judiciales por corrupción contra funcionarios kirchneristas y la propia presidenta se transformaron en uno de los ejes comunicacionales del nuevo Gobierno, y se asociaron corrupción, dilapidaciones y populismo en la propaganda oficial. En una entrevista con Mario Vargas Llosa, el propio mandatario argentino señaló que los Gobiernos populistas carecen de gestión: “para robarse dos, dilapidan diez”. A modo de defensa, los sectores vinculados al kirchnerismo

³³ Sebastián Pereyra, *Política y transparencia. La corrupción como problema público*, Siglo XXI editores, Buenos Aires, 2013.

³⁴ Belén Amadeo, “El proceso de transmisión de significados. La aplicación de la teoría del *Framing* a la cobertura de la corrupción política en Argentina (1991-1996)”, tesis doctoral, Universidad de Navarra, 2000, p. 328

³⁵ Damián Corral, “En torno a la política como ‘problema moral’. El clivaje corrupción-anticorrupción como principio de diferenciación política en la centroizquierda de los noventa”, *Revista Trabajo y Sociedad*, 22, verano de 2014.

³⁶ Manuel Balán, “La denuncia como estrategia: escándalos de corrupción en Argentina y Chile”, *Desarrollo Económico*, vol. 51, 202/203, julio-diciembre de 2011, pp. 163-187.

prefirieron ligar las acusaciones de corrupción con las persecuciones políticas que otros Gobiernos “nacional-populares”, como el yrigoyenismo y el peronismo, habían recibido por parte de sus sucesores en 1930, 1955 o 1977. En este relato, las denuncias se utilizaron para ocultar los ataques a los derechos adquiridos durante las etapas anteriores.

Asimismo, los acusados vinculados al kirchnerismo han procurado mostrar que la ilegalidad atravesó tanto a políticos corruptos como a empresarios corruptores. Una acusación que, como veremos en este trabajo, no se ha llevado hasta las últimas consecuencias en ningún momento del pasado. Otra herramienta utilizada por la oposición ha sido la publicidad de las empresas *offshore* gerenciadas por funcionarios del PRO y utilizadas para evadir impuestos. En contrapunto, tanto el presidente Macri como su jefe de gabinete han señalado que este tipo de herramientas jurídicas no pueden ser consideradas ilegales cuando son declaradas en la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y en la Oficina Anticorrupción. En esos términos, el presidente ha llegado a sostener en un reportaje televisivo “que en vez de hablar de qué hacen funcionarios con la plata de los argentinos estamos discutiendo qué hicieron funcionarios con su plata antes de entrar a la política”, lo cual es evaluado como un avance.

Asimismo, el cambio de Gobierno entre el kirchnerismo y el macrismo nos muestra nuevamente que las transiciones políticas son coyunturas favorables para que proliferen las denuncias sobre corrupción. Tras este recuento, volvamos entonces a la transición que nos ocupa y procuremos dar respuesta de manera situada a algunos interrogantes. ¿Cuándo describió quién qué acciones como corruptas en 1955? ¿Qué significado tuvo la acusación de corrupción para las comisiones investigadoras creadas por la “libertadora”?

¿QUÉ ERA SER CORRUPTO EN LA ARGENTINA DE 1955?

Un primer ejercicio básico para rastrear el significado histórico de la noción de corrupción en 1955 supone identificar las menciones que de la palabra se efectuaron a lo largo del corpus de fuentes con el que trabajamos. No haremos un análisis de contenido estricto desde el punto de vista metodológico, sino que atenderemos a los usos contextuales de la palabra.

La mención más relevante es probablemente la del *Libro Negro de la Segunda Tiranía*, publicado a partir del material compilado por las comisiones investigadoras, pero redactado por un único autor: Julio Noe, un intelectual demócrata progresista. El objetivo del libro propagandístico, tal como rezaba en sus primeras páginas, no era transformarse en un libro de historia, sino constituirse en una referencia que sirva para escribirla. Pensado para un público amplio, presentó un discurso más homogéneo, a la vez que su lenguaje era simple y directo.

En esta publicación encontramos un capítulo íntegro dedicado a describir lo que titulan como “Corrupción y desorden”. En ese apartado, mientras que un solo subtítulo se dedica a narrar la “corrupción oficial”, los restantes se abocan a dar cuenta de los negociados. Un seguimiento de las menciones del vocablo “corrupción” en otros lugares del corpus permite identificarlo con lo que hemos considerado la definición más amplia. La reiteración de algunas nociones reafirma esta asociación: depravación, desviación, desorden, caos, vicios, se repiten como características de lo que se denomina como “el régimen depuesto”. Retomando las citas del *Libro Negro*,

la imagen del tirano, el dictador o el demagogo representan las formas impuras de gobierno transitadas durante el peronismo.³⁷

Amparado por el derecho revolucionario, para los “libertadores” la corrupción deviene una desviación culpable que hay que combatir y que se puede erradicar, tal como los opositores imaginaban que sería la suerte del peronismo para esa época. En este marco, las definiciones del peronismo como corrupto y como totalitario pueden aparecer asociadas, tal como lo hacen en *el Libro Negro*:

“Que ello permitirá a la ciudadanía formarse un claro concepto de la extensión y profundidad de la corrupción administrativa que abarcaba todas las ramas del gobierno y las organizaciones del único partido político de actuación libre durante la década del despotismo, para que conscientemente pueda defenderse de los peligros del totalitarismo antidemocrático;”³⁸

Como han señalado Patricia Berrotarán y Alejandro Kaufman, en este libro de propaganda antiperonista se constata el uso de una asimilación de identidad entre peronismo y totalitarismo fascista que nunca es puesta en cuestión.³⁹ Algunos autores han considerado que esta identificación del peronismo como enemigo del sistema democrático es una caracterización asociada al Gobierno de Aramburu, mientras que, en la más breve presidencia de Lonardi, al peronismo se lo habría perseguido únicamente por la realización de acciones delictivas.

Nuestra hipótesis es que, cuando ponemos el foco en la experiencia de las comisiones investigadoras, los límites de la noción de corrupción permiten dar continuidad a ambos momentos, disímiles en una lectura político-institucional. El significado del término corrupción fue amplio durante la experiencia de las comisiones, y se alimentó de un archivo de estereotipos y argumentos que subyacían a la imaginación social de la corrupción en Argentina, aunque al mismo tiempo creando otros nuevos. Al respecto, no era la primera vez que en la historia argentina la acusación de corrupción había sido utilizada como crítica a la democracia existente, pero sí era la primera que esta crítica se volvía una condena al totalitarismo.

Considerando que la palabra corrupción no fue la única ni la más utilizada para referirse al estado de deterioro institucional y moral que los “libertadores” buscaban evidenciar, en las próximas páginas intentaremos reconstruir algunas de las representaciones que se le asociaron. Las nociones nativas de irregularidades, dilapidaciones y negociados serán centrales en este recorrido.

Irregularidades: entre el enriquecimiento ilícito y el genocidio

El decreto que crea la Comisión Nacional de Investigaciones fija como objetivo principal “investigar exhaustivamente irregularidades producidas durante la gestión del régimen depuesto,

³⁷ Julio Noé y otros, *Libro Negro de la Segunda Tiranía*, Fiscalía General de Recuperación Nacional, Buenos Aires, 1958, p. 88.

³⁸ Julio Noé y otros, *Libro Negro... op.cit.*, p. 19.

³⁹ Patricia Berrotarán y Alejandro Kaufman, “La construcción de la tiranía: el *Libro Negro*”, en M. T. Bonet y C. Ciappina (comps.), *Representaciones, discurso y comunicación. El peronismo, 1945-1973*, EDULP, La Plata, 2014, pp. 23-42.

cometidas por funcionarios o particulares vinculados con aquellos.” Esta noción quedó así atada a una multiplicidad de significados.

En algunos casos se trataba de denuncias por abusos de un cargo público para beneficio propio, tales como designación de familiares en puestos estatales, prevaricación, apropiación de dinero del tesoro público, pedido de coimas, utilización de bienes inmuebles o empleados estatales para fines personales, entre otros. Estas causas prácticamente nunca se presentaban de manera aislada. Como ya hemos señalado, aunque uno de los focos estaba puesto en la cantidad de dinero extraído de las arcas del Estado, las acusaciones también evidenciaban el rechazo a los supuestos gestos “totalitarios” del régimen peronista.

En esta línea, la utilización de bienes y cargos estatales por parte del Partido Peronista es probablemente la acusación más reiterada. En concreto, el problema no era solo sacar dinero público para el bolsillo propio, sino aprovecharlo con fines partidarios, colaborando a esfumar los límites entre Estado y partido. Carolina Barry ha analizado las superposiciones entre el personal partidario y el personal estatal para la experiencia del Partido Peronista Femenino. La autora advierte que lo que aparece condenado por la “libertadora” era una práctica política habitual, y no solo para los peronistas, sino que había sido ejecutada también por Gobiernos anteriores. Asimismo, muestra que si, para las comisiones, la adscripción de un empleado público a funciones partidarias era motivo de condena, para los peronistas era considerada como una forma más de financiar la política de masas. A tal punto la situación era contemplada como normal que las subdelegadas informaban a la sede central del partido de la lista del personal de la unidad básica que había sido designado en la Municipalidad. De esta forma, buscaban evitar descontroles, ya que sí era percibido como abuso el nombramiento en dos cargos públicos de forma paralela.⁴⁰

Las irregularidades asociadas con el “totalitarismo” encerraban otra enorme variedad de acusaciones: la utilización de mobiliario de reparticiones estatales en unidades básicas, el alquiler de locales partidarios con dinero del municipio, el pago por la reparación y blanqueo de una unidad básica, el abono a taxistas por viajes de campaña, la compra de una palma de flores en homenaje a Eva Perón o el aporte a una misa por su salud, la carga de nafta y el arreglo de coches particulares como si se tratase de vehículos del Estado, el pago de cenas en homenaje a Perón, la adquisición de rifas sindicales con dineros públicos, el abono de propaganda peronista a diarios provinciales, entre otros. Desde la óptica de las comisiones, el partido corrompía también de otros modos la planta estatal, evitando merecidos ascensos a opositores o abriendo nuevos cargos solo para quienes mostraran suficientes credenciales justicialistas.

El ejemplo probablemente más claro de estos “combos delictivos” que se adjudicaron a los funcionarios del régimen fueron las causas seguidas contra los 425 exlegisladores que habían representado al partido depuesto. Analicemos un expediente tipo para ser más claros. Cada sumario constaba de cinco partes: datos personales y antecedentes policiales; asesoría contable (declaración jurada, informes de bancos, escribanías, registro de la propiedad, etc.); análisis de la

⁴⁰ Carolina Barry, “Adscripta a la señora”. Apuntes y reflexiones sobre los recursos de la política: el Partido Peronista Femenino”, en Diego Mauro y Leandro Lichtmajer (comps.), *Los costos de la política*, Imago Mundi, Buenos Aires, pp.99-119

actuación parlamentaria (proyectos de ley presentados, fragmentos de sus intervenciones en diario de sesiones); versión taquigráfica de la declaración y dictamen final. La declaración estaba basada en un cuestionario que se reiteraba con algunas variaciones. Un primer grupo de preguntas apuntaba a identificar el enriquecimiento ilícito: cuál era su patrimonio antes y después de 1946; si recibió o no algún crédito bancario con beneficios especiales por su condición de legislador; preguntas específicas sobre compra y venta de automotores importados, etc. Un segundo grupo estaba relacionado con su actuación parlamentaria: cantidad de proyectos presentados; qué comisiones integró y si estaba capacitado en esa área; si intervenía o no en los debates; si presentó posiciones de empleo; etc. Un tercer conjunto de interrogantes apuntaba a su vinculación con el poder ejecutivo y el partido gobernante: si conoció a Eva Perón; a qué otros líderes partidarios conoció; si mientras ejerció la diputación votó alguna disposición influenciado por el Ejecutivo y en contra de su propia opinión; si fue expulsado del Partido Justicialista; cuál había sido su posición en lo que se ha dado en llamar la cuestión Mercante; cómo actuó en los últimos acontecimientos de junio y septiembre de 1955, y si conoció el discurso presidencial del mes de agosto donde Perón alentaba a la violencia contra el adversario político. En concreto, un legislador era corrupto por enriquecerse utilizando su situación de poder, por presentar pocos o inútiles proyectos de ley, por ser obsecuente con el poder ejecutivo y/o los líderes partidarios, por ubicarse en tal o cual sector en la interna partidaria.

Situaciones similares se repitieron en distintos niveles de la administración. Así, Salvador Ananía, exgobernador de la Pampa, fue detenido como copartícipe del delito por distribución de armas y proyectiles en septiembre de 1955. Pero, una vez encarcelado bajo esa carátula, la comisión fue sumándole causas de lo más variopintas a su prontuario: autorización de impresiones sin cargo para organismos políticos, gremiales, sindicales y particulares en la imprenta oficial de la provincia; aceptación de un obsequio de una malla y reloj valuado en la suma de 24.000 dólares m. n. pagado con dineros del Estado; irregularidades en la adjudicación de concursos de precios para organizar la Contaduría General de la Provincia y la Dirección General de Rentas; identificación del personal del Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios que prestó servicios en organismos políticos, gremiales y sindicales; utilización de fondos de la provincia para el pago de viajes hechos por taxistas de Santa Rosa en la campaña de abril de 1954 para llevar a equipos de oradores del Partido Peronista que realizaban tareas proselitistas en el interior de la provincia, y el pago de publicaciones para difundir el plan quinquenal en diarios oficialistas imputando la inversión a otro rubro.⁴¹ Otro dato interesante, que reafirma el papel de las internas del peronismo en las condenas posteriores, es la liberación para la misma época de Justo Tierno, quien había sido ministro de Obras Públicas de Ananía y estaba detenido por intentar asesinarlo en un acto público meses antes del golpe.⁴²

⁴¹ AR-AGN.DAI-FNRP.CNI (Argentina - Archivo General de la Nación - Departamento de Archivo Intermedio - Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial. Comisión Nacional de Investigaciones) CP La Pampa, caja 6, Libros de actas.

⁴² Para una reconstrucción filmica del episodio, puede verse el documental ¡Mataron al gobernador!, dirigido por Mariano Ananía, nieto del exgobernador.

Las figuras delictivas imputadas al intendente de la comisión de Fomento de María Teresa en Melincué, en la provincia de Santa Fe también muestran cómo las mismas acusaciones atravesaban distintos niveles de Gobierno. El susodicho fue acusado por no efectuar los aportes jubilatorios del personal de la dependencia; realizar compras en negocios de familiares y amigos con facturación dudosa; obsequiar con dinero del erario público misas, funerales y procesiones para la “exjefa espiritual de la nación”, medallas y pergaminos al jefe de los descamisados y primer trabajador argentino, cenas a dirigentes del partido gobernante, etc. Esta variedad de imputaciones era agrupada judicialmente como estafas reiteradas y malversación de caudales públicos.

Las acusaciones sobre apropiación indebida de fondos estatales se mezclaban con las críticas por el poco cuidado con que el Gobierno peronista habría tratado lo público. Así, por ejemplo, al referirse al uso privado de vehículos estatales señalaban que “como es de imaginar, se encontraban en un precarísimo estado de conservación.”⁴³ De este modo, el imaginario de la corrupción se cruzó con las representaciones que la clase media y alta antiperonista tenía de los peronistas como violentos, maleducados, vulgares y criminales.⁴⁴ Otra escena donde se materializan estas representaciones es la de las denuncias sobre torturas policiales, ampliamente difundidas, al punto de constituirse una comisión específica para tal fin.⁴⁵

En otros casos, es posible enumerar todas las imágenes vinculadas al ocaso del régimen, con bandas armadas que pretendían perpetuarlo y enfrentamientos violentos con la oposición. El relato que la comisión de Córdoba hace sobre el incendio a la casa radical en la ciudad Capital se detiene a describir que la nafta utilizada para provocar el fuego había sido extraída de la motocicleta de uso oficial de un cabo primero. En un entrelíneas no muy difícil de descifrar, buscaban poner en claro que, además de provocar un incendio, se estaban robando recursos de una repartición estatal.⁴⁶ Un relato similar apareció en la crónica que el diario *La Nación* construyó para dar cuenta de “un plan agresivo” descubierto en Corrientes. Los hallazgos incluían bombas molotov en el local del corralón municipal, preparadas por integrantes de la delegación local del Ministerio de Trabajo y Previsión junto a gremios de la zona y abonadas con cheques pagados por un senador provincial y tesorero de la CGT.⁴⁷ Aquí las denuncias se encuadraban bajo los artículos 212, 214 y 215 del Código Penal, vinculados al alzamiento armado contra los intereses de la nación y/o a la incitación de la violencia colectiva. Mientras que la violencia de un sector era justificada por el derecho revolucionario, la proveniente del otro era caratulada como “traición a la patria”. Esta acusación se amparaba en el artículo 29 de la Constitución de 1853, norma cristalizada tras el Gobierno de Juan Ma-

⁴³ Comisión Nacional de Investigaciones (CNI), *Documentación, Autores y Cómplices de las irregularidades cometidas durante la segunda tiranía*, Buenos Aires, 1958, tomo I, p. 1.000.

⁴⁴ Natalia Milanesio, “Peronists and Cabecitas: Stereotypes and Anxieties at the Peak of Social Change”, en Matthew Karsush y Oscar Chamosa (eds.), *The New Cultural History of Peronism: Power and Identity in Mid-Twentieth Century Argentina*, Duke University Press, Durham, 2010.

⁴⁵ Un trabajo sobre estos expedientes puede verse en Marina Kabat, *Perónleaks, Una relectura del peronismo a partir de sus documentos secretos, 1943-1955*, Ediciones RyR, Buenos Aires, 2017.

⁴⁶ CNI, *Documentación, Autores...*, op. cit., tomo IV, p. 207.

⁴⁷ Diario *La Nación*, 23/10/55.

nuel de Rosas, pensada para impedir el acceso al poder de “quienes formulen, consientan o firmen, facultades extraordinarias, la suma del poder público, o supremacías a ningún gobierno; sobre la vida, el patrimonio o el honor de los argentinos”.

No obstante, se diseñó también un encuadre legal internacional para las imputaciones. En esta línea, las acciones llevadas adelante por Juan Domingo Perón y la cúpula del Gobierno en su última etapa se llegaron a describir bajo el rótulo de *genocidio*.⁴⁸ Así la conexión con los procesos judiciales de posguerra dirigidos hacia el nazismo se hizo explícita, pues el delito se definió a partir de lo establecido en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en un convenio internacional establecido en 1948. En esta línea, los integrantes de la Comisión 2 citaron al profesor Rafael Lemkin, de la Universidad de Yale y exconsejero fiscal norteamericano en los juicios de Nüremberg, para definir genocidio como:

“en el campo político, la destrucción de instituciones de gobierno propio; en el campo cultural, la prohibición o destrucción de instituciones y actividades culturales y la distorsión de la educación racional, a fin de impedir un pensamiento humanístico, que se considera peligroso por cuanto conduce a la independencia de juicio; y en el campo religioso, la interferencia con las actividades de la Iglesia, por cuanto pudiera contribuir a condenar los actos y fines de la tiranía gobernante.”⁴⁹

Bajo esta definición, la acusación al ex primer mandatario se basó centralmente en una serie de discursos propios. En primer lugar, se le imputó por la instigación e inacción frente al incendio y destrucción de las sedes de los partidos Radical, Socialista, Demócrata Nacional y la casa Central del Jockey Club, en la noche del 13 de abril de 1953. En segundo término, por su discurso del 31 de agosto de 1955, en el cual incitó a la violencia, autorizó a matar a los adversarios “en cualquier lugar” y utilizó la famosa frase del “cinco por uno”. Por último, por haber permitido (sospechando incluso si no lo ordenó él directamente o en plan preestablecido) el incendio y destrucción de la Curia Eclesiástica y nueve iglesias católicas de Buenos Aires en la noche del 16 de junio de 1955, como represalia por los bombardeos. Este episodio, momento álgido del enfrentamiento con el catolicismo, fue central para construir esta definición. En efecto, el conflicto religioso fue clave para determinar los delitos asociados a la corrupción moral que recorreremos en el próximo apartado.

Corrupción moral y dilapidaciones

La crítica de la iglesia fue central en varios de los delitos asociados a la corrupción moral. Como describe Omar Acha, el catolicismo dejó su huella en el control de lo sexual, convirtiéndose en meollo de las pujas políticas.⁵⁰ Mariano Petrecca muestra una de sus facetas, la caracterización de Perón como seductor de jovencitas. Esta imagen formaba parte del credo antiperonista y habría

⁴⁸ CNI, *Documentación, Autores...*, op. cit., tomo I, p. 1000.

⁴⁹ CNI, *Documentación, Autores...*, op. cit., tomo I, pp. 80-81.

⁵⁰ Omar Acha, *Crónica Sentimental de la Argentina Peronista, Sexo, inconsciente e ideología (1945-1955)*, Prometeo, Buenos Aires, 2014, p. 378.

encontrado un punto de condensación en la Unión de Estudiantes Secundarios, cuando la oposición hizo circular rumores que proyectaban un morbo de orgías en la quinta de Olivos.⁵¹ Si la supuesta relación de Perón con la joven dirigente de la UES, Nelly Haydee Rivas, fue condenada moral y judicialmente como estupro, similares imágenes se reprodujeron entre las segundas líneas, condensándose en un delito caratulado como “corrupción y ultrajes al pudor”. Por ejemplo la Comisión 15, dedicada a indagar a Ramón Subiza (Ministro de Asuntos Políticos), se detuvo especialmente en estas cuestiones, advirtiendo que el susodicho fue espiritual y moralmente elaborado con la misma argamasa del jefe superior. El arsenal de acusaciones fue tan variopinto que llegaron incluso a responsabilizarlo por su probable presencia en una “intervención quirúrgica de reconstrucción de himen”⁵². En las conclusiones efectúan un perfil de su mala conducta que merece ser reproducido en extenso:

“a) La familia legítima es abandonada y no repara en mantener públicas relaciones ilícitas con diversas amantes; b) Los hijos, carentes de la acción tutora del padre, no han recibido la educación moral en la época en que más la necesitaban. De ahí que, siendo menores de edad, se mezclan en asuntos ilícitos del padre, llegando a liquidar y a repartirse bienes inmediatamente después de ocurrida la muerte del causante; c) Vive en concubinato con diversas mujeres, y de esas relaciones ilícitas tiene hijos con dos de ellas: Edith y Ermininda; con esta última mantiene matrimonio. A muchas las fotografía para documentar la culpa y garantizar su silencio; d) Se han comprobado relaciones íntimas del causante con diversas mujeres... Su desquicio moral llega al colmo cuando busca a las esposas de sus amigos en devaneos amorosos e ilícitos; e) A sus concubinas, a sus familiares, amigos y socios, los vigila y les controla sus comunicaciones telefónicas, cuyas versiones guarda prolijamente y pone a buen resguardo; f) Con el cúmulo de comprobaciones efectuadas por esta Comisión, queda evidenciado que Román Alfredo Subiza era un personaje maquiavélico, ególatra, con evidente propensión a la megalomanía, sin traba ni control alguno. Verdadero tipo freudiano”.⁵³

La efectividad de estas impugnaciones a la “decencia” peronista no sufrieron menoscabo, incluso cuando los propios peronistas habían compartido valoraciones semejantes. ¿Cuál era sino la razón por la que el propio Gobierno peronista había adulterado la fecha de la partida de nacimiento de Eva Perón y sus hermanos junto con la del certificado de matrimonio de sus padres? En otro plano, las acusaciones a una maestra peronista que escribía anónimos en desacuerdo con la moral⁵⁴ probablemente pueda leerse en espejo con las denuncias vinculadas a relaciones amorosas entre maestras durante el peronismo.⁵⁵

Justamente la cuestión educativa fue otro de los focos asociados a la noción de corrupción moral. Se denunció la tendencia de la educación peronista a lograr en el niño “a) el endiosamiento

⁵¹ Mariano Petrecca, “Las mujeres de Perón: política y sensacionalismo en la revista *Así* (1955-1962)”, *Jornadas La política, las letras y los debates historiográficos*, Buenos Aires, noviembre de 2016.

⁵² CNI, *Documentación, Autores...*, op. cit., tomo I, p. 909.

⁵³ CNI, *Documentación, Autores...*, op. cit., tomo I, p. 919.

⁵⁴ AR-AGN.DAI-FNRP.CNI.CCA. CP Santa Fe. Subcomisión La Chispa.

⁵⁵ Flavia Fiorucci, “Los amores de la maestra: sexualidad, moral y clase durante el peronismo”, *Secuencia*, 85, mayo de 2017.

del mandatario depuesto y de su mujer, y b) la deformación del concepto de patria y de respeto a los próceres y los símbolos de la patria⁵⁶. Si bien en este segundo punto se consideró que su expresión más elocuente fue el libro de lectura de la escuela primaria, en todas las comisiones proliferaron otras denuncias que respondían a lógicas similares, tales como el hallazgo de banderas donde el escudo peronista reemplazaba al sol⁵⁷ o muestras de obsecuencia en la jura de los legisladores al establecer como nueva fórmula “por Dios y la patria, por Juan Perón y Eva Perón”.⁵⁸

El culto al líder como reemplazo al culto a la nación o a Dios fue entonces otro de los emblemas de la corrupción moral. Manifestaciones como los homenajes y la sacralización de Evita *post mortem* fueron duramente criticados. Un caso considerado emblemático fue el proyecto “ostentoso, faraónica e irreal” del monumento a Eva Perón, que llegó a tener su propia comisión investigadora. A la par se enjuició a un director de escuela de la provincia de Santa Fe por la organización del “acto carnavalesco” del entierro a Evita, o a los organizadores de eventuales colectas para brindarle ofrendas florales. Retrospectivamente, basándose en estas fuentes, buena parte de la historiografía ha considerado que la Iglesia condenó esta “religión” política, rechazando cualquier tipo de competencia con el Estado en este campo. Sin embargo, investigaciones más recientes, que han explorado otros repositorios, demuestran que las manifestaciones en torno a la muerte de Eva Perón que fueron rechazadas después del golpe por la Iglesia habían sido interpretadas antes como expresiones de un “auténtico fervor religioso” e, incluso, en su momento, habían procurado capitalizar este fervor popular.⁵⁹

El culto al líder también fue criticado desde una visión más laica, pues confrontaba una supuesta austeridad republicana con la suntuosidad de las tiranías, caracterizadas por las dilapidaciones. La connotación negativa se desplazó de manera borrosa entre una crítica al lujo en sí mismo y la utilización del dinero público con fines ostentosos. Las exposiciones de joyas y automóviles del “mandatario depuesto y su esposa”, organizadas poco después del golpe en la Residencia Presidencial, son probablemente la muestra cumbre de este tipo de razonamiento, cuyo fin último fue dejar en evidencia la demagogia del régimen. En palabras de *La Nación*:

“Con buen criterio, la comisión no ha querido destacar con leyendas de su propia factura los sectores en los que ha de detenerse la atención del público, que tendrá acceso a la exposición dentro de pocos días. Por el contrario, ha dejado que las palabras pronunciadas en distintas oportunidades por el presidente depuesto jalonen las distintas etapas de ese itinerario fastuoso. [...] Así, entre las dos telas atribuidas a Rubens y la colección de marfiles tasadas en ocho millones de pesos, se mencionan los siguientes conceptos del ex primer magistrado “Nosotros somos hombres humildes, unidos solamente por la dignidad que caracteriza precisamente a los humildes.”⁶⁰

⁵⁶ CNI, *Documentación, Autores...*, op. cit., tomo I, p. 62.

⁵⁷ Diario *La Nación*, 14/10/55 y 24/10/55.

⁵⁸ AR-AGN.DAI-FNRP.CNI.CCA. CP Buenos Aires, caja 3.

⁵⁹ Lucía Santos Lepera, “Las manifestaciones colectivas de duelo frente a la muerte de Eva Perón (Tucumán, 1952).”, *Boletín Americanista*, 64, Barcelona, 2012, pp. 161-180.

⁶⁰ Diario *La Nación*, 14/10/55.

Sabemos que la persistencia de la identidad peronista entre las clases populares es una señal de la baja efectividad de estas denuncias, que pretendieron tener un carácter pedagógico. Aparicio Suárez, un cura de la zona que había asistido a la muestra, arriesga una interpretación sobre la recepción de esas críticas a las dilapidaciones:

“Después de participar yo también del asombro de todos, comprendí pronto lo desubicados que estábamos. Las ropas de Eva Perón, que la gran burguesía consideraba como una afrenta y una contradicción, para el Pueblo eran la señal de su propio triunfo. Lo mismo que para los primeros significaba un insulto, ya que había colocado a Evita por encima de ellos, incluso en los signos y las galas en que cifraban sus honores; para la genio común era signo triunfal de que una ‘de ellos’, totalmente hermana, aplastaba a los enemigos incluso en la belleza y el esplendor. Una vez más la gran burguesía no entendía nada; y una vez más el pueblo pasaba por encima de los pruritos de pequeña moral para descubrir las grandes verdades de fondo.”⁶¹

Las dilapidaciones también se asociaron a la mala gestión de organismos estatales, como las críticas a Aerolíneas Argentinas por tratarse de una empresa deficitaria que recibió subvenciones injustificadas. El problema se evaluaba como producto de una combinación entre falta de capacidad, responsabilidad administrativa, ineficiencia y delirio. En esta última línea, la comisión encargada de la Comisión Nacional de Energía Atómica quiso demostrar la imprudencia del Proyecto Huemul, donde el Gobierno peronista confió cuantiosos bienes nacionales a un científico alemán que habría prometido la obtención de energía para usos industriales mediante reacciones termonucleares. Un ejemplo menos descabellado lo brindan las críticas a la forma “irresponsable y anormal” en que se despilfarraron en poco tiempo las divisas acumuladas por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI), realizando compras a empresas internacionales de material obsoleto, innecesarias o con sobrepuestos.⁶² Por este camino, las sospechas de negociados serán la última variante que nos resta indagar.

Negociados y la “culpa empresarial”

La noción de negociados establecía vasos comunicantes entre la corrupción y el mundo privado. Esta figura contempló desde megacasos como las contrataciones irregulares para la construcción de la usina de San Nicolás o los negociados de Jorge Antonio hasta la denuncia contra un martillero de La Chispa, provincia de Santa Fe, quien habría cobrado terrenos que nunca entregó. Los cargos más comunes se vincularon al acceso a créditos con tasas preferenciales, el favoritismo en el otorgamiento de subsidios, arreglos en licitaciones, evasión de aportes para jubilaciones, distribución de tierras fiscales entre amigos, habilitaciones truchas para ventas de alimentos, evasión de impuestos a los réditos y tasas aduaneras, entre otras. Amparándose en una legislación defensora del libre mercado, el monopolio estatal o empresarial también fue identificado como delito.

⁶¹ Aparicio Suárez, “Crónicas resistentes”, *Antropología del tercer mundo*, 11, agosto-septiembre de 1975, p. 20. Disponible en <http://www.ruinasdigitales.com/antropologia-del-tercer-mundo/antropologianumero11/>

⁶² Diario *La Nación*, 25/10/55.

El negociado de los automotores fue uno de los más resonantes, y transformó a Jorge Antonio en símbolo del empresariado que se desarrolló al amparo del Estado y los favores del poder. Más tarde, a partir de la detención de Adolf Eichmann en 1960, se difundió ampliamente su participación en el ingreso de nazis a Argentina, donde trabajaron como técnicos en la empresa Mercedes Benz, dirigida por él. Pero esta última acusación no parece haber estado en la agenda de las comisiones. La maniobra delictiva que se le imputó consistía en los beneficios abultados obtenidos por la venta de automóviles importados. De la enorme cantidad de vehículos que pasaban por la aduana, solo la mitad se entregaron a los viejos y acreditados agencieros, los restantes se entregaban a empresarios cercanos como Jorge Antonio, instituciones oficiales, semioficiales y funcionarios y dirigentes del partido peronista, a los que se les concedía vales que permitían el acceso a esos vehículos a precio de lista. Los vehículos se vendían en el mercado con sobrepuestos que oscilaban entre 70.000 y 120.000 dólares por unidad, lo que permitía al acreedor de los permisos de importación obtener una buena diferencia a su favor. Aunque la comisión había puesto en el foco las asociaciones entre empresarios y políticos formadas para obtener beneficios millonarios de este intercambio comercial, los beneficios individuales también fueron perseguidos. Como hemos visto, la cantidad de autorizaciones de importación recibidas por legisladores o ministros era motivo de averiguación en todos los interrogatorios. Un ejemplo más llamativo fue la entrega de órdenes como reconocimiento a los integrantes de la selección argentina de básquet que habían triunfado en el mundial de 1950. Según su propio relato, nadie utilizó esta orden para tener un automóvil lujoso, sino que aprovecharon la diferencia para comprarse la casa propia o saldar alguna deuda.⁶³ Aunque el volumen de dinero obtenido en casos individuales no puede compararse con el acumulado por los grupos económicos beneficiados con este negocio, quienes además eran acusados por llevar una doble contabilidad para evadir impuestos, el peso de la condena moral operó de formas similares, tal como puede deducirse del escaso conocimiento que existe sobre esa hazaña deportiva.

En un inicio, las empresas fueron consideradas parte de la trama de corrupción por el Gobierno “libertador”. Empresas como Mercedes Benz, dirigida por el propio Jorge Antonio, fueron rápidamente intervenidas. En este mismo camino, se congelaron los activos de más de doscientas cincuenta empresas nacionales e internacionales y se intervinieron otras, como los ingenios Marapa y Ñuñorco en Tucumán.⁶⁴ Otra acción resonante fue el comunicado que en 1956 emitió la Junta Consultiva para condenar a la CADE y la CIADE por su actividad de “corruptor y enemigo”, aconsejando al Gobierno a que cancelara su personería jurídica y realizara la prestación del servicio público directamente por parte del Estado. Esta iniciativa no era original, se trataba de reivindicar las conclusiones del informe de la comisión investigadora encabezada por Rodríguez Conde a principios de los cuarenta, el mismo al que Perón aparentemente habría silenciado para continuar negociando con el *trust* eléctrico. Un sector de los radicales, socialistas y demócrata progresistas que formaban parte

⁶³ Para ampliar esta historia, véase el documental argentino *Tiempo Muerto*, dirigido por Baltazar Tokman e Iván Tokman, que fue estrenado el 31 de mayo de 2012. La investigación se basa en el libro de Emilio Gutiérrez, *1956. Donde habita el olvido*, Aurelia Rivera, Buenos Aires, 2007.

⁶⁴ Diario *La Nación*, 24/10/55.

del Gobierno aprovechaban la oleada antiperonista, de la que ellos mismos formaban parte, para impulsar una medida que contrariaba el programa de conservadores y demócratacristianos. En efecto, el Gobierno militar avaló un plan para la creación de una empresa mixta, que finalmente creó Arturo Frondizi bajo el nombre de SEGBA (Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires).

Por esa vía, finalmente tanto el Gobierno de Perón como el de Aramburu se mostraron moderados frente a la radicalidad de las comisiones investigadoras que habían impulsado. Aramburu no solo frenó la expropiación de la CADE sino, como hemos visto en el capítulo anterior, puso un freno a las comisiones en la medida en que consideró afectaban la normalización económica del país. María Sáenz Quesada y Kaplan señalan que las proclamas moralizadoras de la “libertadora” palidecieron cuando se trató de investigar y sancionar los negociados de consorcios imperialistas, como el contrato de Kaiser, la CADE o el petróleo.

Al relatar la gira por Estados Unidos de Julio Noble, miembro de la Junta Consultiva Nacional, *The New York Times* nos muestra las presiones internacionales que operaron sobre el proceso.⁶⁵ Durante su recorrido, un reconocido senador estadounidense le solicitó que el Gobierno argentino abandone las medidas de congelamiento de activos en las empresas extranjeras, pues consideraba que no podía suponerse *a priori* que los asuntos con extranjeros no habían sido negociados honestamente durante la era de Perón. Según relata el periódico, Noble parecía apostar por calmar las aguas, aclarando que no se trataba de una decisión que reflejase tendencias nacionalistas en el Gobierno, sino que, por el contrario, buscaban deshacerse de los prejuicios que el Gobierno anterior había fomentado sobre las funciones del capital extranjero. La nota refleja que a los inversionistas americanos les importaban poco los prejuicios y mucho sus ganancias, remarcando el columnista la preocupación por la confirmación de la política. El diario señala que Industrias Kaiser había acordado con el Gobierno argentino de Perón iniciar la fábrica de camiones, jeeps y vagones de tren hasta llegar a 40.000 unidades en pocos años. Su inclusión en las “listas negras” de interdictos anulaban cualquier tipo de apuesta a la inversión en Argentina. La producción estaba planeada para mayo y la “lista negra” apareció en diciembre.

La solución entonces fue la misma que Perón había encontrado en 1946 frente al conflicto con la CHADE, mostrar a los empresarios como las víctimas de los chantajes y robos de los políticos corruptos. Sin embargo, esta propuesta no era compartida por todos los participantes en el proceso de investigación. La tensión queda clara en las declaraciones de la comisión del Ministerio de Asistencia Social y Acción Pública, cuyo foco de acción estaba puesto en el doctor Ramón Carrillo:

“La mayoría de los grandes negociados denunciados, especialmente para mencionar concretos los relativos a construcciones sanitarias y a especialidades medicinales y antibióticos, presentan gravísimas dificultades de prueba, pues se han realizado guardando todas las apariencias legales y, sobre todo, porque las empresas o personas que han tenido que ceder a la coima del funcionario,

⁶⁵ *The New York Times*, 24/2/56.

o que en muchos casos la buscaron para lograr sus propósitos, no pondrán de manifiesto tal circunstancia pues bien saben que son partícipes en el cohecho.”⁶⁶

Los ejemplos de los empresarios opositores ayudaron a darle credibilidad a la versión del empresario forzado al soborno para sobrevivir. El caso de la expropiación de la cervecería Quilmes, propiedad de la familia Bemberg, fue un arquetipo por la negativa. Según el relato del peronismo, la liquidación de sus bienes —y la adquisición de la empresa por el Sindicato de Cerveceros—, respondían a la altísima deuda que mantenían con el fisco. Para la “libertadora”, por el contrario, la obsesión con los Bemberg era producto de un encono personal de Eva, a quien le habrían negado aportes para su Fundación. En concreto, en el proceso para cobrar la multa por la evasión fiscal que habría llevado adelante la empresa se liquidaron todas sus propiedades bajo una ley especial, y sus bienes quedan en manos del Estado. La Comisión 35 detectó irregularidades en todo el proceso, pero llamó especialmente la atención sobre los abultados honorarios de los liquidadores, quienes se vieron forzados a donar parte de estos dividendos. Tras la entrega de esos honorarios, la Fundación Eva Perón, “en atención al elevado espíritu de los donantes y compenetración peronista”, apareció devolviéndoles el veinticinco por ciento de lo donado.⁶⁷ En última instancia, a los integrantes de la comisión no les interesaba demostrar si la evasión fiscal era o no real. En sus palabras

“lo que se ha comprobado es que aun cuando la multa estuviera bien impuesta, el proceso tuvo como finalidad encubrir tras los objetivos públicamente enunciados, la actuación eminentemente política y tendenciosa de los jefes del régimen depuesto. Prueba de ellos es que no solo se despojaba “a los ricos”, sino también a los pobres cuando el interés de las altas esferas peronistas lo exigían.”⁶⁸

El final del párrafo muestra como un sector del Gobierno “libertador” se esforzaba por diferenciarse de la imagen de un Gobierno que restauraba los derechos empresariales. En el mismo sentido que escribían estas líneas, avanzaban desde las comisiones con las causas donde corrupción y mundo de los negocios se entremezclaban constantemente. Sin embargo, otro grupo buscó aliviar el peso de la culpa empresarial. En efecto, así fue percibido por aquellos comerciantes que incluso se animaron a reclamar frente a las comisiones algunos pagos adeudados por dirigentes peronistas. Por ejemplo, la dueña de un local que era pagado por la municipalidad pero funcionaba como unidad básica, reclamaba el pago del alquiler; un abastecedor presentaba una factura impaga por entrega de carne para tropas acuarteladas en la comisaría local el día del golpe de Estado, o un vendedor de alfombras en Catamarca exigía que le abonaran con el erario provincial el material que había entregado en distintas reparticiones partidarias.⁶⁹

⁶⁶ CNI, *Documentación, Autores...*, op. cit., tomo I, p. 995.

⁶⁷ CNI, *Documentación, Autores...*, op. cit., tomo III, p. 82.

⁶⁸ CNI, *Documentación, Autores...*, op. cit., tomo I, p. 86.

⁶⁹ Véase AR-AGN.DAI/FNRP.CNI.CCA. CP Chaco, Subcomisión Roque Sáenz Peña y CNI, *Documentación, Autores...*, op. cit., tomo IV, p. 173.

En concreto, las investigaciones dirigidas hacia los grupos más poderosos económicamente fueron congeladas por el Gobierno, del mismo modo en que algunos miembros de las comisiones habían intentado congelar sus fortunas. Si el Gobierno “libertador” venía a recomponer un orden social que el peronismo habría alterado, las investigaciones debían ir en la misma línea. Pero las denuncias mostraban una brecha cada vez más profunda. Hasta dónde podían llegar las culpas fue un punto central de las indagaciones...

REFLEXIONES FINALES

El proceso de 1955 asocia en la Argentina viejos significados de la acusación sobre corrupción y trama otros nuevos. La noción sobre corrupción que es hegemónica hoy, restringida a la imagen de funcionarios y legisladores que utilizan la actividad pública en beneficio propio, que aceptan sobornos o desvían fondos del Estado para actividades privadas, circula en esta etapa, pero no es la única. Por un lado, aparecen acusaciones como la de tener o ser hijo ilegítimo, cometer adulterio o estupro, todas ellas fortalecidas al calor del conflicto que el peronismo tuvo con el catolicismo. Estas impugnaciones apuntan a construir una imagen en torno a la degradación moral del régimen y son una marca de la sociedad de la época. Esa degradación se interpreta también como putrefacción del régimen político democrático, lo cual tampoco parece novedoso a la luz de procesos con denuncias similares que se dieron durante 1890 o 1930. Lo que efectivamente resulta distintivo en 1955, junto con la magnitud del proceso, es la asociación entre las imputaciones de corrupción y las de totalitarismo. Los tipos de delitos por los que se expresó esa confluencia apuntaron a penalizar las acciones tendientes a utilizar bienes del Estado para garantizar el funcionamiento del partido; a favorecer material o simbólicamente la concentración de poder, o a diagramar un plan sistemático de persecución de opositores. Perón fomentando en sus discursos la quema de locales de partidarios opositores, un intendente pagando un alquiler de una unidad básica o un legislador jurando por Perón y Eva, permitieron enlazar en episodios concretos la consideración del peronismo como corruptor y su definición como enemigo “totalitario” del sistema democrático y de la nación. Así lucha contra la corrupción y contra el totalitarismo sellaron una alianza cuya fortaleza resignificó las vinculaciones populares entre anticorrupción y democracia que se habían construido en 1890.

Reemplazando totalitarismo por populismos, la tentación de considerar que pasado y presente se repiten una y otra vez de manera cíclica es demasiado fuerte. Si ampliamos la perspectiva hacia toda Latinoamérica, el estímulo es todavía más vigoroso. Pero los hilos que constituyen el imaginario social sobre la corrupción se tejen y destejen construyendo tramas históricamente situadas.

En 1955, lo corrupto sirvió también para designar las ventajas que el mundo de los empresarios sacaba de sus “negociados” autorizados desde el mundo de la política. El fenómeno alcanzó a pequeños y medianos empresarios que habían fortalecido su capital junto con su identificación con el régimen. Por unos meses, toda la actividad económica se puso en tela de juicio, y las comisiones llegaron a congelar los activos de empresas nacionales e internacionales de envergadura. La presión internacional y los grupos más conservadores que dirigían la “revolución libertadora” pusieron punto final a estas iniciativas, antes de que se desplieguen con consecuencias para la “nor-

malización” económica. Finalmente, terminó primando una lectura que ya había sido esgrimida por los Gobiernos anteriores, incluso por los propios peronistas, considerando a los empresarios como víctimas del corrupto mundo de la política.

En ese sentido, un posible aporte más general de este trabajo es evidenciar el modo en que los Gobiernos demuestran una tendencia a moderar las reglas que se utilizan para medir la corrupción en el mundo empresarial y a radicalizar aquellas que se despliegan para culpar a los opositores. Un enfoque historicista apunta, por un lado, a superar el esencialismo que supone identificar un único discurso anticorrupción que funcione como pantalla para combatir los regímenes populistas. En el otro polo, nuestra aproximación se propuso advertir sobre los orígenes históricos de las identificaciones que se han naturalizado entre corrupción y populismo, buscando deconstruir las bases de una visión que cubre intenciones políticas desde una lógica moralizante.



www.icps.cat